

CMF informa resultados de nueva convocatoria a proyectos de investigación

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa los resultados de su última convocatoria a proyectos de investigación, cuyo objetivo es realizar estudios conjuntos en áreas de interés para la institución.

Entre el 23 de octubre y el 23 de noviembre de 2024, la CMF realizó un llamado público a la comunidad académica a presentar propuestas y se recibieron ocho proyectos. De éstos, el Comité Editorial de la Comisión seleccionó seis, considerando la relevancia del tema, las prioridades institucionales y los recursos disponibles. Los proyectos seleccionados son: "Mercado de medios de pago y regulación", de Magdalena Marín (University of Michigan). Investigador interno CMF: Cristian Rojas (Dirección General de Regulación Prudencial). "Evaluación de Educación Financiera para Jóvenes de Educación Terciaria", de Jaime Ruiz-Tagle (Universidad de Chile), Andrea Canales (Universidad de O'Higgins), Joaquín Fernández (Universidad de Chile) y Patricio Valenzuela (Universidad de Los Andes). Investigador interno CMF: Karina López (Dirección General de Estudios). "Género y Acceso al Crédito en Chile: Discriminación Financiera o Brecha Salarial", de Priscilla Gutiérrez (Universidad de Santiago). Investigador interno CMF: Óscar Gamboa (Dirección General de Estudios). "Bundling y el desarrollo del mercado de seguros en Chile", de Eduard Boehm (London School of Economics) y Derek Wenning (Indiana University). Investigador interno CMF: Bretchen Hoskins (Área Internacional). "Determinantes y efectos de las pérdidas por riesgo operacional en el sistema bancario chileno", de Christian Ferrada (Universidad de Chile). Investigador interno CMF: Gabriela Covarrubias (Dirección General de Estudios). "Desarrollo del mercado REPO en Chile", de Kevin Cowan (Universidad Adolfo Ibáñez), Pablo García (Universidad Adolfo Ibáñez) y Sebastián Infante (Federal Reserve Board). Investigador interno CMF: Carlos Pulgar (Dirección General de Regulación Prudencial). La realización de estos proyectos requiere la suscripción de un convenio con los investigadores externos, sujeto a las condiciones detalladas en el anexo 1 de la "Política de publicaciones CMF para documentos no habituales e Informes Institucionales, y condiciones para la realización de estudios con investigadores externos". Entre estas condiciones se encuentra la participación de al menos un investigador interno de la CMF. Los convenios no contemplan pagos a los investigadores externos ni otros costos asociados. La CMF agradece el interés mostrado en esta convocatoria e invita a la

comunidad académica a continuar presentando sus trabajos en futuros llamados. Uso de cookies Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia de navegación, y ofrecer contenidos y publicidad de interés. Al continuar con la navegación entendemos que se acepta nuestra política de cookies